NOTICIAS
Martes, 1 de octubre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

EL AGUACATE, GRAN PROTAGONISTA DEL MAYOR ESCAPARATE DEL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Con la asistencia de 2.100 empresas y más de 100.000 profesionales de 145 países, Fruit Attraction celebra la mayor edición de su historia y convierte Madrid en el epicentro mundial de la comercialización hortofrutícola

Con el aguacate como producto estrella, Fruit Attraction celebra, del 8 al 10 de octubre, su 16ª edición consolidándose como evento de referencia para el sector y la mayor plataforma de comercialización de

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

productos frescos. Las cifras hablan por sí solas: esta feria, organizada por IFEMA MADRID y FEPEX registra la mayor participación de su historia con 2.146 empresas expositoras, procedentes de 56 países. Esto supone un incremento del 7% con respecto al año pasado, 70.000 metros cuadrados de superficie (pabellones del 1 al 10 del Recinto Ferial) y la previsión de asistencia de más de 100.000 profesionales de 145 países.

Unos datos muy positivos que ponen de manifiesto el creciente interés del sector de frutas y hortalizas por participar del mayor centro de negocio del sector, y afianzan a Fruit Attraction como palanca fundamental de internacionalización y punto de encuentro del conjunto de los profesionales que integran toda la cadena de suministro.

Nueva Área Innova&Tech

Como en ediciones anteriores, la feria se articula en torno a diferentes áreas. Área Fresh, que representa cerca del 70% de los participantes y acoge toda la variedad de productos frescos hortofrutícolas traídos desde diferentes partes del mundo por las empresas expositoras. El Área Industria Auxiliar (semillas, fertilizantes y fitosanitarios, packaging y etiquetado...) significa el 24%, mientras que el Área Fresh Food Logistics, que aumenta más del 26%, reúne bajo un mismo techo a todos los actores de la cadena alimentaria del frio dirigido: desde el almacenamiento en origen, logística y transporte hasta soluciones de

frío para retail, última milla y e-commerce.

Como novedad, este año el pabellón 1 estará destinado a Innova&Tech, la nueva área que aglutina los sectores de Biotech Attraction y Smart Agro, dirigida a empresas de innovación, investigación, desarrollo tecnológico.

Andalucía, Región Invitada Fruit Attraction 2024

La participación nacional supone el 55% de la feria. La gran potencia de España como líder mundial del mercado hortofrutícola se deja sentir en su representación con la presencia de todas las comunidades autónomas productoras de frutas y hortalizas del país, confirmando a Fruit Attraction como una herramienta eficaz para la generación de oportunidades de negocio y para el acceso a nuevos mercados internacionales, precisamente en un mes clave para la planificación de campañas

Este año, Andalucía participará como Región Invitada en la 16ª edición de Fruit Attraction. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, tiene como objetivo impulsar el sector agroalimentario regional, destacando como uno de los patrocinadores principales por tercer año consecutivo.

A través de su participación, la Consejería promocionará los productos hortofrutícolas andaluces, sus métodos de producción y su identificación en el mercado. Del mismo modo, pretende ampliar el conocimiento de los consumidores sobre los productos de la región e incrementar el reconocimiento de aquellos con etiquetas de calidad diferenciada.

Andalucía también promocionará en su stand en la feria su marca de calidad diferenciada 'Gusto del Sur' a la que, desde su puesta en marcha, se han adherido más de 100 empresas y asociaciones, con lo que hasta 300 productos de distintos sectores y subsectores lucen ya esta etiqueta reconocida por Europa.

Crecimiento participación internacional

El segmento internacional registra un importante crecimiento. En esta ocasión, acapara el 45% de la ocupación total de la feria y apunta un aumento del 22,5% de la superficie. Del mismo modo, crece un 18% el número de expositores, con la incorporación de 102 nuevas empresas.

Uno de los grandes objetivos de Fruit Attraction es ofrecer una plataforma de impulso y expansión internacional. En este sentido, IFEMA MADRID, con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del ICEX, vuelve a activar el Programa de Compradores Internacionales, que atrae a Madrid a cerca de 700 compradores de 70 países, jefes de compra retail, importadores y mayoristas que aportarán un especial dinamismo al negocio de la feria.

A esto se suman los ´Países Importadores Invitados´, con China y Arabia Saudí como protagonistas de esta edición. Con ello, Fruit Attraction abrirá y fomentará una vía de relaciones comerciales con estos mercados, arropado por un programa completo de mesas redondas, visitas guiadas a la feria, y sesiones B2B.

El aguacate será el protagonista este año con numerosas iniciativas entorno a este saludable alimento cuyo éxito ha crecido notablemente

en España en los últimos años, tanto en cultivo como en exportaciones. En la jornada previa al arranque de la feria se celebrará el Congreso Global del Aguacate y, entre los días 8 y 10, durante Fruit Attraction este producto será la estrella de diferentes actividades organizadas por Asociafruit, Aecam y Cooperativas Agro-Alimentarias.

Entre otras, tendrán lugar demostraciones en Factoría Chef, de la mano de Daniel del Toro, en las el aguacate será el ingrediente principal de diferentes recetas. Este chef invitado también recorrerá los pabellones de Fruit Attraction parar proponer a los visitantes a participar en el Test del aguacate. De la misma manera, se elaborará un dossier digital de sus beneficios saludables y los visitantes podrán disfrutar del 'Avocatruck', un foodtruck ubicado en la Avenida Central del donde se realizarán showcoockings de utilizaciones innovadoras del aguacate y habrá degustaciones gratuitas todos los días en el horario de feria.

EL TIME.es

PORTADA

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO PRIORIZAN LA UNIDAD DEL SECTOR EN ASPROCAN ANTE EL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los representantes de las Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias, asociadas en ASPROCAN, han comparecido hoy ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias para exponer sus

consideraciones respecto al actual proceso de reforma del sistema de ayudas iniciado por el Gobierno regional a instancias del Parlamento de Canarias. Con el objetivo de trasladar a los grupos la realidad tras la pérdida de rentabilidad a la que se enfrentan, los representantes de la totalidad de los productores de Plátano de Canarias han recordado que, desde el año 2007, los costes de producción se han incrementado un 35%, mientras en el mismo periodo, las ayudas del POSEI han permanecido congeladas. Esto, indican, "unido al incremento de la producción en los últimos años -no debido a un incremento de la superficie sino a la climatología y a la mejora de las labores de cultivo-, está llevando a los productores a la grave situación en la que se encuentran actualmente"

Ante este contexto, los productores están de acuerdo en que es necesario implementar medidas complementarias al aumento de las ayudas que, por un lado, contribuyan a equilibrar la oferta y la demanda a largo plazo, y por otro, permitan sostener la rentabilidad. "Ese era el objetivo de la batería de 20 medidas que, el pasado mes de febrero, el sector trasladó al Gobierno de Canarias y de las cuales éste decidió centrarse particularmente en cuatro: impedir la incorporación de nuevas superficies y productores al régimen de ayudas POSEI –medida principal solicitada por ASPROCAN–, la reconversión para destinar parte de la superficie a otros cultivos, la limitación de las cantidades de referencia y

la ampliación del plazo de revisión de dichas cantidades para el cálculo de la ayuda", aclaran.

Las dos últimas medidas, de carácter técnico y compleja valoración, "no han contado aún con una explicación pública y objetiva del impacto económico y social por la que se proponen, lo que conduce a incertidumbre, y con ello, a diferentes posicionamientos entre los productores". En este sentido, añaden, "y toda vez que el acceso de nuevos productores y superficies a la ayuda se imposibilita, una mayoría de las Organizaciones de Productores de Plátano ha solicitado la fijación del tope de rendimiento de producción con ayuda en el mínimo de 70.000kg/ha, en lugar de los 65.000kg actualmente propuestos, e igualmente, ha considerado perjudicial para el sector la ampliación del cálculo de las cantidades de referencia a 3 años en lugar de los 2 actualmente vigentes".

En cualquier caso, indican que "todas las organizaciones de productores coinciden en advertir que las medidas propuestas no suponen una solución definitiva para resolver las causas de la baja rentabilidad a la que se enfrentan, sino medidas complementarias, cuyo resultado, en ningún caso, es superior al beneficio que tiene el modelo de funcionamiento sectorial de todas las OPPs unidas en ASPROCAN".

JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ MARÍN, NOMBRADO NUEVO DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

El Consejo de Gobierno ha nombrado hoy lunes, 30 de septiembre, a Juan Ramón Rodríguez Marín como nuevo director general de Agricultura, departamento de la Consejería de Agricultura, Ganadería,

Pesca y Soberanía Alimentaria, que dirige Narvay Quintero

Rodríguez Marín, que releva en el cargo a Javier Gutiérrez Taño, es licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba. Entre los años 2007 y 2011 fue alcalde de Los Llanos de Aridane, donde anteriormente desempeñó el cargo de concejal de Hacienda y Seguridad desde 1995.

En su trayectoria profesional ha estado vinculado al sector primario a través de la gerencia de Industrias Lácteas Quesos La Palma S.A. o la asesoría técnica de la Asociación de Defensa Sanitaria (ADS) Valle de Aridane, entre otras actividades.

Más recientemente, desde 2023, ha desempeñado el cargo de director general de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública del Gobierno de Canarias.

Canarias7

PORTADA

LA DESOLACIÓN DE LA PRESA DE LA SORRUEDA, EN SU MÍNIMO HISTÓRICO

El embalse, cerrado desde febrero de 2023 por falta de agua, solo

acumula 50.000 metros cúbicos cuando tiene capacidad para 3,1 millones

La imagen de la presa de Tirajana, más conocida como de La Sorrueda, en Santa Lucía de Tirajana, es la viva estampa de la desolación tras años de sequía. Otrora casi un lago y una imagen idílica del municipio y de Gran Canaria por albergar uno de los palmeros más extensos de la isla, hoy es apenas un charco en su mínimo histórico, incluso por debajo del límite legal que debería tener, fruto de la evaporación y de las pérdidas por el subsuelo.

Solo acumula 50.000 metros cúbicos en solo 1,5 metros de profundidad, cuando tiene capacidad para 3,1 millones, con 34 metros de altura, lo que equivale al servicio de 81.000 horas de agua. La piedra que se encuentra en el interior del embalse, que cuando está lleno parece una isla, en la actualidad asoma en su totalidad.

Cierre en 2023

La falta de agua obligó a la Heredad Acequia Alta de Sardina y Aldea Blanca, propietarios de esta infraestructura, a echar el cierre en febrero de 2023. Dejaron solo lo que marca la ley, entre 60.000 y 70.000 metros cúbicos para la fauna y el palmeral y también para la protección del mismo embalse o para poder utilizarlo en caso de incendio, pero desde

entonces no ha entrado ni una gota y sigue disminuyendo a pesar de que los agricultores no se abastecen de ella ni, aunque se pudiese, ya que las bombas están por encima de lo poco que queda.

La última vez que registró un lleno absoluto fue en 2010 y desde entonces solo ha tenido algunos ingresos en los últimos años, tanto con la tormenta Hermine en septiembre de 2022, como con Filomena, en enero de 2021, que quedó a 21,5 metros de profundidad, explica la secretaria de la Heredad, Carmen Ramos. Pero el paso del tiempo sin lluvias intensas ha disminuido su almacenaje hasta algo testimonial.

El presidente de la Heredad de Sardina, José Rodríguez, y los directivos José Juan Domínguez y Juan Bolaños recuerdan que desde que culminó su construcción en 1974, hace medio siglo, solo se llenó en cinco ocasiones, en 1979, 1988, 1989, 2005 y 2010, pero siempre había agua. Y los ciclos han cambiado, ya que en la actualidad van 14 años sin llegar al límite y las previsiones no son esperanzadoras, porque haría falta mucha lluvia para volver a ser lo que era y suministrarles agua a los agricultores de la zona, ya que solo tiene uso agrícola.

Al estar vacía, aprovechan para ponerla a punto con la mejora de las válvulas de seguridad, el túnel de acceso y las escaleras con una inversión de 200.000 euros. La Heredad está a la espera de la concesión de una subvención por parte del Consejo Insular de Aguas para hacer frente al gasto.

Gracias al agua desalada

Mientras tanto, los cultivos del lugar tienen que regarse con agua

desalada de la Mancomunidad, que llega a un depósito para que desde ahí se dirija al albercón de la Heredad en Sardina del Sur, donde tienen la sede, y poder distribuirla entre los regantes, que son 75, entre agricultores profesionales y aficionados. Este año ya han despachado 224.000 metros cúbicos, menos de lo que se consumía de la presa, pero gracias a ello se ha podido mantener la actividad porque no tendrían otra manera de abastecerse de agua.

Los herederos, 290 de Sardina y otros tres de Aldea Blanca, que se reparten a la mitad, siguen pagando religiosamente la cuota para poder hacer frente a los gastos que siguen teniendo para mantener la infraestructura, que se deteriora por falta de almacenamiento y de uso, por lo que ahora pagan el agua dos veces.

Pese a que los agricultores disponen de agua, aunque sea desalada, ya que no llega la regenerada, destacan que además de ser mucho más cara, porque tienen que pagar 27 euros la hora, cuando la natural es de 6 euros, es de peor calidad debido a que no tiene nutrientes por las carencias de minerales. Así que el precio se eleva aún más debido al coste de añadírselos y por la necesidad de que sea un químico quien lo haga. Todo ello influye en el alto coste que paga la ciudadanía por las frutas y verduras.

canariasahora
EL PRIMER PERIODICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

CC EN LA PALMA IMPONE SU CRITERIO Y EL GOBIERNO CANARIO NOMBRA COMO DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA AL ELEGIDO POR SU LÍDER

Su antecesor fue cesado por orden directa de Fernando Clavijo y en contra del criterio del consejero del área, Narvay Quintero

Coalición Canaria en La Palma ha logrado imponer su criterio y el Gobierno de Canarias ha nombrado este lunes como director general de Agricultura a Juan Ramón Rodríguez Marín. El Comité Insular de CC en La Palma se reunió para reforzar, a través de la votación de sus integrantes, la tesis política de su secretaria general, Nieves Lady Barreto (también consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad en el Gobierno de Canarias), que ha apostado por Rodríguez.

Marín tuvo problemas con la justicia a cuenta de una relación laboral supuestamente fraudulenta con la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR), adscrita a la Consejería de Agricultura. Esta vinculación profesional se produjo siendo consejero de Agricultura otro palmero del

mismo partido (legislatura 2011-2015), Juan Ramón Hernández, también antes regidor del mismo municipio.

El cargo que ahora ocupará Rodríguez quedó libre tras la crisis de Nieves Lady Barreto con el ya destituido director general de Agricultura, Javier Gutiérrez Taño, que había caído en desgracia y por eso fue metido en la lista negra. Fue relevado de su cargo por orden directa de Fernando Clavijo y en contra del criterio del propio consejero de Agricultura, Narvay Quintero

Las diferencias políticas entre ambos tienen que ver con el plátano y la nueva regulación en curso que afectará a este cultivo en las islas: Gutiérrez Taño defiende el proyecto de decreto actual, el que plasma en su integridad el texto de la PNL aprobada por la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias a finales de julio pasado, el de mayor consenso y con los apoyos de las OPP Coplaca y Agriten y de todas las organizaciones profesionales agrarias: Asaga-Asaja, COAG, UPA y Palca-Unión de Uniones.

En cambio, la consejera Nieves Lady Barreto, líder de CC en La Palma, se muestra afín a los planteamientos de la OPP Europlátano y de algo más de la mitad de la organización Asprocan (medida en kilos comercializados al año), con las afinidades de la citada OPP y tres más: Llanos de Sardina, Cupalma (la del presidente de Asprocan, Domingo Martín) y Plataneros de Canarias.

Javier Gutiérrez Taño afirmó en un artículo publicado en la revista Agropalca, editada por la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA),

que su cese en el cargo estuvo motivado por su apoyo a "los plataneros tradicionales" frente a "los nuevos especuladores".

EL EXDIRECTOR DE AGRICULTURA DE CANARIAS EXPLICA QUE FUE CESADO POR DEFENDER A LOS "PLATANEROS TRADICIONALES" FRENTE A LOS "ESPECULADORES"

Fue relevado de su cargo por orden directa de Fernando Clavijo y en contra del criterio del propio consejero de Agricultura, Narvay Quintero

El ex director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, Javier Gutiérrez Taño, ha afirmado en un artículo publicado en la revista Agropalca, editada por la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA), que su cese en el cargo estuvo motivado por su apoyo a "los plataneros tradicionales" frente a "los nuevos especuladores".

En su artículo, Gutiérrez Taño ha defendido el nuevo borrador del decreto que regulará las ayudas del POSEI, que fue aprobado por unanimidad en la comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias el pasado 26 de julio, y que ha sido objeto de debate en el sector, especialmente entre los grandes y los pequeños productores.

El decreto regula las cantidades de referencia de los productores y, de

facto, busca controlar en las islas el reparto de los 141,1 millones de euros que recibe el sector por parte de la Unión Europea.

En su artículo, ha afirmado que "el problema está cuando la dirección política de tu formación no reconoce ni la valía ni la capacidad de sus cargos, los mira como meros peones al servicio de una visión meramente estratégica de la política, la suya".

Según ha escrito, el decreto, del que se considera "uno de los valedores dentro de la Consejería, parece haber sido el detonante, tres días antes de su publicación, de mi cese como director general de Agricultura del Gobierno de Canarias".

Así, ha argumentado que el proyecto de decreto busca restablecer el objetivo original de las subvenciones, convirtiéndolas en un complemento de renta que permita la viabilidad de las explotaciones en todas las zonas productoras y contribuya a la fijación de población rural y al mantenimiento del paisaje asociado al cultivo tradicional del plátano canario.

El ex director general sostiene que el nuevo decreto desincentiva la producción que tiene como objetivo incrementar los ingresos por subvenciones, e insta a los agricultores a orientar su producción hacia el mercado y a responder a la demanda.

Además, ha asegurado que el proyecto tiene como efecto colateral la eliminación de la posibilidad de fraude por parte de quienes "han inflado artificialmente sus producciones para aumentar la cuantía de las

subvenciones europeas".

Gutiérrez Taño concluye su texto expresando su deseo de que el borrador de decreto mantenga su contenido original y llama a la vigilancia para evitar cambios que lo desvirtúen".

RADIO TELEVISIÓN CANARIA

PORTADA

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO LLEVAN SUS DEMANDAS AL PARLAMENTO DE CANARIAS

Tres representantes de los productores de plátano han puesto de manifiesto sus discrepancias al respecto del proyecto de decreto que regulará las ayudas europeas

Los siete grupos políticos del Parlamento de Canarias han mostrado este martes su criterio unánime respecto a la regulación propuesta por la Cámara regional y asumida por la Consejería de Agricultura sobre el reparto de las ayudas europeas al plátano, en una sesión parlamentaria en la que tres representantes del sector han puesto de manifiesto sus

discrepancias al respecto.

«El sector nunca había estado tan desunido como ahora y en el peor momento», a causa del proyecto de decreto que regulará los 141 millones de euros de ayudas del Posei que asigna la Unión Europea al plátano canario, ha reconocido en la comisión parlamentaria de agricultura Daniel Godoy, representante de la organización de productores Llanos de Sardina, en Gran Canaria.

Godoy ha comparecido junto a Domingo Martín Ortega, presidente de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), y a Javier González Valenzuela, presidente de Cooperativas Plataneras de Canarias (Coplaca). A los tres han pedido los representantes parlamentarios la misma unidad que están demostrando los grupos políticos.

Proyecto de decreto

El proyecto de decreto, que está en fase de información pública y que los grupos políticos se han mostrado abiertos a matizar cuando pase por el Parlamento, tiene dos regulaciones polémicas que dividen al sector: el límite que de producción de hasta 65.000 kilos por hectárea para la percepción de ayudas y la ampliación desde dos a tres años del periodo histórico de producción para el cálculo de las mismas.

Entre otros objetivos, los grupos parlamentarios y el Gobierno de Canarias buscan, según han expuesto, garantizar la continuidad del sector mediante el equilibrio entre los productores tradicionales y la incorporación de nuevos y, sobre todo, evitar que la búsqueda de las

ayudas lleve un exceso de producción que a su vez haga caer los precios hasta niveles de no rentabilidad, con la consiguiente retirada de millones de kilos de producto del mercado (conocida como pica).

Asprocan

Domingo Martín Ortega, de Asprocan, reivindicó para su organización el 100 % de la representación de las organizaciones de productores, porque todas están afiliadas y funciona con criterios democráticos.

Desde esa representatividad, afirmó que la limitación de las ayudas Posei a 65.000 kilos por hectárea supone retirar ayudas a un grupo de agricultores más eficientes y trasladar esos recursos a otros.

«El 90% de los agricultores afectados por esta reducción de las ayudas son pequeños productores», alertó, aunque admitió que se podría alcanzar un consenso sobre este punto.

Su mayor discrepancia es la ampliación desde dos a tres años del período histórico de producción de referencia para la revisión de las ayudas, que pasaría de dos a tres años.

En caso de un mal año productivo se tarda más tiempo en recuperar el nivel de ayudas, lo que devalúa el valor de las propiedades y favorece el abandono de la actividad, explicó.

Esta medida «aniquila la propiedad», afecta negativamente a las explotaciones más débiles y tradicionales y pone en riesgo la continuidad de muchas de ellas, aseguró Martín Ortega.

En su opinión, el debate no está entre grandes y pequeños productores o si favorecer a unos o a otros, sino en proteger a la mayoría de pequeños agricultores, quienes serán los más afectados por las medidas del decreto, afirmó.

Coplaca

En cambio, Javier González Valenzuela, presidente de Coplaca, se pronunció a favor de las dos principales medidas recogidas en el decreto que regula las ayudas.

Afirmó que el 85 % de los productores afiliados a su organización tienen una producción menor a los 65.000 kilos por hectárea y recordó que la filosofía de las ayudas Posei es compensar las pérdidas de renta.

Estas ayudas están fijadas en 141 millones de euros para un máximo de 420.000 toneladas desde 2007, pero en este tiempo los costes han aumentado y la compensación ha bajado de 39 céntimos por kilo a 29 céntimos.

«El sistema actual ha permitido numerosas irregularidades y necesita una revisión urgente, una opinión que es compartida en todo el sector desde 2020», afirmó González Valenzuela, para quien el borrador de decreto que está en fase de discusión está bien trabajado en términos generales.

Respecto a las cantidades de referencia, dijo que Coplaca siempre ha defendido que el rendimiento por hectárea debe fijarse en 65.000 kilos, ya que el 80 % de los productores no alcanzan esa cifra.

En cuanto a los plazos de revisión, Coplaca defendía ampliarlo a cuatro años, aunque acepta los tres años fijados finalmente.

Para el representante de Coplaca, las ayudas deben garantizar la viabilidad de los cultivos y desincentivar que la producción aumente con el único fin de obtener subsidios o revalorizar propiedades.

Además, aclaró que el decreto no limita la producción total de plátanos, sino los kilos que tienen derecho a recibir ayudas, de manera que el resto de plátanos por encima de esa cantidad se pueden comercializar libremente, aunque sin recibir ayudas.

Los Llanos de Sardina

El tercer compareciente, Daniel Godoy, representante de la organización de productores Llanos de Sardina, mostró su conformidad con establecer un límite máximo de rendimiento por hectárea, ya que hay situaciones que desde el punto de vista agronómico no son viables.

Pero consideró que 65.000 kilos no es suficiente y este límite no debería castigar a los buenos productores, sean grandes, medianos o pequeños.

«Se ha creado una falsa relación entre el tamaño de una explotación y su productividad, lo cual no es cierto, se está vendiendo la idea de que este límite de 65.000 kilos por hectárea protege a los pequeños productores, cuando en realidad no es así», afirmó.

Argumentó que muchas explotaciones superan esos 65.000 kilos porque se cuidan mejor y son más productivas, la mayoría de pequeños

agricultores que se verán perjudicados porque lo que las ayudas que les corresponderían se repartirán entre los que tengan una productividad inferior.

«Entendemos la necesidad de un límite máximo, pero no uno que penalice a aquellos que gestionan bien sus explotaciones, no podemos estar de acuerdo en que se quite a unos para dárselo a otros, esto no fomenta las buenas prácticas y desincentiva la productividad», sentenció.

Límites a la producción

Para Godoy, si realmente se quiere apoyar el plátano, habría que llevar el debate a Europa desde la unidad, para que las ayudas deben adaptarse a las circunstancias actuales, ya que los costes han aumentado y la financiación permanece invariable desde hace veinte años.

En su opinión, limitar la producción impedirá al plátano canario mantener su cuota de mercado y será perjudicial a largo plazo, porque llevará a otras regiones competidoras a aumentar su producción.

En cuanto a la propuesta de pasar de dos a tres años, consideró que eso condenará a las fincas que sufren pérdidas puntuales de producción y dificultarán su recuperación para volver a niveles adecuados de ayudas.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

EL PARLAMENTO MUESTRA SU UNANIMIDAD RESPECTO AL PLÁTANO, FRENTE A LA DIVISIÓN DEL SECTOR

Los siete grupos políticos del Parlamento de Canarias han mostrado este martes su criterio unánime respecto a la regulación propuesta por la Cámara regional y asumida por la Consejería de Agricultura sobre el reparto de las ayudas europeas al plátano, en una sesión parlamentaria en la que tres representantes del sector han puesto de manifiesto sus discrepancias al respecto

"El sector nunca había estado tan desunido como ahora y en el peor momento", a causa del proyecto de decreto que regulará los 141 millones de euros de ayudas del Posei que asigna la Unión Europea al plátano canario, ha reconocido en la comisión parlamentaria de agricultura Daniel Godoy, representante de la organización de productores Llanos de Sardina, en Gran Canaria.

Godoy ha comparecido junto a Domingo Martín Ortega, presidente de

la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), y a Javier González Valenzuela, presidente de Cooperativas Plataneras de Canarias (Coplaca). A los tres han pedido los representantes parlamentarios la misma unidad que están demostrando los grupos políticos.

El proyecto de decreto, que está en fase de información pública y que los grupos políticos se han mostrado abiertos a matizar cuando pase por el Parlamento, tiene dos regulaciones polémicas que dividen al sector: el límite que de producción de hasta 65.000 kilos por hectárea para la percepción de ayudas y la ampliación desde dos a tres años del periodo histórico de producción para el cálculo de las mismas.

Entre otros objetivos, los grupos parlamentarios y el Gobierno de Canarias buscan, según han expuesto, garantizar la continuidad del sector mediante el equilibrio entre los productores tradicionales y la incorporación de nuevos y sobre todo evitar que la búsqueda de las ayudas lleve un exceso de producción que a su vez haga caer los precios hasta niveles de no rentabilidad, con la consiguiente retirada de millones de kilos de producto del mercado (conocida como pica).

Domingo Martín Ortega, de Asprocan, reivindicó para su organización el 100% de la representación de las organizaciones de productores, porque todas están afiliadas y funciona con criterios democráticos.

Desde esa representatividad, afirmó que la limitación de las ayudas Posei a 65.000 kilos por hectárea supone retirar ayudas a un grupo de agricultores más eficientes y trasladar esos recursos a otros.

"El 90% de los agricultores afectados por esta reducción de las ayudas son pequeños productores", alertó, aunque admitió que se podría alcanzar un consenso sobre este punto.

Su mayor discrepancia es la ampliación desde dos a tres años del período histórico de producción de referencia para la revisión de las ayudas, que pasaría de dos a tres años.

En caso de un mal año productivo se tarda más tiempo en recuperar el nivel de ayudas, lo que devalúa el valor de las propiedades y favorece el abandono de la actividad, explicó.

Esta medida "aniquila la propiedad", afecta negativamente a las explotaciones más débiles y tradicionales y pone en riesgo la continuidad de muchas de ellas, aseguró Martín Ortega.

En su opinión, el debate no está entre grandes y pequeños productores o si favorecer a unos o a otros, sino en proteger a la mayoría de pequeños agricultores, quienes serán los más afectados por las medidas del decreto, afirmó.

En cambio, Javier González Valenzuela, presidente de Coplaca, se pronunció a favor de las dos principales medidas recogidas en el decreto que regula las ayudas.

Afirmó que el 85% de los productores afiliados a su organización tienen una producción menor a los 65.000 kilos por hectárea y recordó que la filosofía de las ayudas Posei es compensar las pérdidas de renta.

Estas ayudas están fijadas en 141 millones de euros para un máximo de 420.000 toneladas desde 2007, pero en este tiempo los costes han aumentado y la compensación ha bajado de 39 céntimos por kilo a 29 céntimos.

"El sistema actual ha permitido numerosas irregularidades y necesita una revisión urgente, una opinión que es compartida en todo el sector desde 2020", afirmó González Valenzuela, para quien el borrador de decreto que está en fase de discusión está bien trabajado en términos generales.

Respecto a las cantidades de referencia, dijo que Coplaca siempre ha defendido que el rendimiento por hectárea debe fijarse en 65.000 kilos, ya que el 80% de los productores no alcanzan esa cifra.

En cuanto a los plazos de revisión, Coplaca defendía ampliarlo a cuatro años, aunque acepta los tres años fijados finalmente.

Para el representante de Coplaca, las ayudas deben garantizar la viabilidad de los cultivos y desincentivar que la producción aumente con el único fin de obtener subsidios o revalorizar propiedades.

Además, aclaró que el decreto no limita la producción total de plátanos, sino los kilos que tienen derecho a recibir ayudas, de manera que el resto de plátanos por encima de esa cantidad se pueden comercializar libremente, aunque sin recibir ayudas.

El tercer compareciente, Daniel Godoy, representante de la organización de productores Llanos de Sardina, mostró su conformidad con establecer

un límite máximo de rendimiento por hectárea, ya que hay situaciones que desde el punto de vista agronómico no son viables.

Pero consideró que 65.000 kilos no es suficiente y este límite no debería castigar a los buenos productores, sean grandes, medianos o pequeños.

"Se ha creado una falsa relación entre el tamaño de una explotación y su productividad, lo cual no es cierto, se está vendiendo la idea de que este límite de 65.000 kilos por hectárea protege a los pequeños productores, cuando en realidad no es así", afirmó.

Argumentó que muchas explotaciones superan esos 65.000 kilos porque se cuidan mejor y son más productivas, la mayoría de pequeños agricultores que se verán perjudicados porque lo que las ayudas que les corresponderían se repartirán entre los que tengan una productividad inferior.

"Entendemos la necesidad de un límite máximo, pero no uno que penalice a aquellos que gestionan bien sus explotaciones, no podemos estar de acuerdo en que se quite a unos para dárselo a otros, esto no fomenta las buenas prácticas y desincentiva la productividad", sentenció.

Para Godoy, si realmente se quiere apoyar el plátano, habría que llevar el debate a Europa desde la unidad, para que las ayudas deben adaptarse a las circunstancias actuales, ya que los costes han aumentado y la financiación permanece invariable desde hace veinte años.

En su opinión, limitar la producción impedirá al plátano canario

mantener su cuota de mercado y será perjudicial a largo plazo, porque llevará a otras regiones competidoras a aumentar su producción.

En cuanto a la propuesta de pasar de dos a tres años, consideró que eso condenará a las fincas que sufren pérdidas puntuales de producción y dificultarán su recuperación para volver a niveles adecuados de ayudas.

LOS PRODUCTORES DE PLÁTANO PRIORIZAN LA UNIDAD DEL SECTOR EN ASPROCAN ANTE EL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los representantes de las Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias, asociadas en ASPROCAN, han comparecido hoy ante la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias para exponer sus consideraciones respecto al actual proceso de reforma del sistema de ayudas iniciado por el Gobierno regional a instancias del Parlamento de Canarias

Con el objetivo de trasladar a los grupos la realidad tras la pérdida de rentabilidad a la que se enfrentan, los representantes de los productores de Plátano de Canarias han recordado que desde el año 2007 los costes de producción se han incrementado un 35%, mientras en el mismo periodo, las ayudas del POSEI han permanecido congeladas. Esto, unido

al incremento de la producción en los últimos años "-no debido a un incremento de la superficie sino a la climatología y a la mejora de las labores de cultivo-", está llevando a los productores a la grave situación en la que se encuentran actualmente.

Ante este contexto, los productores, según indican en un comunicado, están de acuerdo en que es necesario implementar medidas complementarias al aumento de las ayudas que, por un lado, contribuyan a equilibrar la oferta y la demanda a largo plazo, y por otro, permitan sostener la rentabilidad. Ese era el objetivo de la batería de 20 medidas que el sector trasladó en febrero al Gobierno de Canarias y de las cuales éste decidió centrarse particularmente en cuatro: impedir la incorporación de nuevas superficies y productores al régimen de ayudas POSEI –medida principal solicitada por ASPROCAN-, según indica; la reconversión para destinar parte de la superficie a otros cultivos, la limitación de las cantidades de referencia y la ampliación del plazo de revisión de dichas cantidades para el cálculo de la ayuda.

Las dos últimas medidas, de carácter técnico y compleja valoración, según Asprocan, no han contado aún con una explicación pública y objetiva del impacto económico y social por la que se proponen, lo que "conduce a incertidumbre, y con ello, a diferentes posicionamientos entre los productores". En este sentido, y toda vez que el acceso de nuevos productores y superficies a la ayuda se imposibilita, una mayoría de las Organizaciones de Productores de Plátano ha solicitado la fijación del tope de rendimiento de producción con ayuda en el mínimo de 70.000kg/ha, en lugar de los 65.000kg actualmente propuestos, e igualmente, ha considerado perjudicial para el sector la ampliación del

cálculo de las cantidades de referencia a 3 años en lugar de los 2 actualmente vigentes.

En cualquier caso, todas las organizaciones de productores coinciden en advertir que las medidas propuestas no suponen una solución definitiva para resolver las causas de la baja rentabilidad a la que se enfrentan, sino medidas complementarias, cuyo resultado, "en ningún caso, es superior al beneficio que tiene el modelo de funcionamiento sectorial de todas las OPPs unidas en ASPROCAN".

JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ, NOMBRADO DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

El Consejo de Gobierno de Canarias ha nombrado hoy lunes a Juan Ramón Rodríguez Marín como director general de Agricultura, departamento de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, que dirige Narvay Quintero

Juan Ramón Rodríguez Marín, que releva en el cargo a Javier Gutiérrez Taño (destituido recientemente de su puesto, lo que provocó las críticas de diferentes entidades que defendieron que había sido el mejor director del área en mucho tiempo), es licenciado en Veterinaria por la

Universidad de Córdoba.

Entre 2007 y 2011 fue alcalde de Los Llanos de Aridane, donde anteriormente desempeñó el cargo de concejal de Hacienda y Seguridad desde 1995.

En su trayectoria profesional ha estado vinculado al sector primario por medio de la gerencia de Industrias Lácteas Quesos La Palma SA o la asesoría técnica de la Asociación de Defensa Sanitaria (ADS) Valle de Aridane, entre otras actividades, ha informado el ejecutivo canario.

Desde 2023, Juan Ramón Rodríguez Marín ha desempeñado el cargo de director general de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública del Gobierno de Canarias.

EL CONGRESO ACOGE EL LANZAMIENTO DE VITÆVINO, UNA CAMPAÑA DEL SECTOR EN TODA EUROPA PARA DEFENDER LA CULTURA DEL VINO

El Congreso de los Diputados ha sido esta mañana el escenario para la presentación en España de VITÆVINO, una iniciativa en la que el sector vitivinícola europeo se ha unido para reivindicar la cultura del vino y defender el lugar legítimo y sostenible del consumo moderado de vino

en nuestra sociedad, poniendo en valor el importante papel socioeconómico que el vino desempeña en España y en Europa, en nuestros entornos rurales y en nuestra cultura

El acto ha sido promovido por las organizaciones representativas del sector del vino en España: las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA; Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Federación Española del Vino (FEV) y la Conferencia Española del Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), en colaboración con la Interprofesional del Vino de España (OIVE).

A lo largo de la presentación, sus representantes han desgranado las claves de esta campaña cuyo eje principal es la Declaración VITÆVINO, un documento que busca unir a la amplia comunidad vitivinícola europea y a todos los consumidores que disfrutan del vino con moderación para reivindicar y preservar la cultura del vino, animándolos a firmar la declaración y hacer público su apoyo a estos valores a través de la web www.vitaevino.org.

La presentación ha contado también con la participación e intervenciones de la diputada y portavoz del PP en la Comisión Mixta para la UE, Milagros Marcos, y la senadora del PSOE por La Rioja,

Concepción Andreu, además del presidente de la Comisión de Agricultura en el Congreso, Joseba Agirretxea, del PNV, que ha participado a través de un video para dar la bienvenida y su apoyo a la iniciativa. Todos ellos han puesto en valor que el vino es cultura, territorio, empleo y una forma de ver la vida que necesitan ser reconocidos. Al acto han asistido también una decena de diputados y senadores de distintos grupos políticos.

La campaña tendrá su lanzamiento oficial a nivel europeo esta semana a través distintos actos de presentación que se realizarán entre hoy y mañana en varios países como Italia, Austria, Alemania o República Checa, que se suman al celebrado hoy en el Congreso español.

Otros países como Portugal, Francia, Grecia, Suecia o Bélgica también se han unido a la campaña a través de distintas acciones de comunicación para dar a conocer una Declaración que defiende el vino como algo más que un alimento: como un símbolo de convivencia y disfrute compartido, con una cultura milenaria y un papel determinante en la configuración de nuestra historia, nuestra economía, nuestros territorios y comunidades rurales.

Tras el lanzamiento en los distintos países, está previsto celebrar antes de final de año un evento de presentación en el Parlamento Europeo para dar a conocer la iniciativa a los eurodiputados de los países involucrados y a las autoridades europeas.

VITÆVINO tiene principalmente tres objetivos: proteger el papel del vino como parte inherente de la cultura, la historia y la gastronomía en

Europa y su patrimonio cultural, valorar y reconocer su impacto socioeconómico y darle voz a la moderación y a aquellos que lo disfrutan de manera responsable en todo el mundo, evitando el abuso y los excesos, en el contexto de un estilo de vida saludable y equilibrado y a través del disfrute compartido del vino en las comidas con amigos y familia.

Además de la Declaración, la web de VITÆVINO incluye una sección para que aquellos que lo deseen puedan a partir de ahora subir videos de apoyo explicando lo que representa para ellos y en sus territorios la cultura del vino. Previamente al lanzamiento oficial, numerosos representantes sectoriales, eurodiputados y representantes políticos nacionales de toda Europa han participado ya con sus vídeos de apoyo.

Más información:
www.vitaevino.org
LinkedIn

El Periódico de Canarias

PORTADA

JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ NOMBRADO DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

El Consejo de Gobierno de Canarias ha nombrado este lunes a Juan Ramón Rodríguez Marín como director general de Agricultura,

departamento de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, que dirige Narvay Quintero

Juan Ramón Rodríguez Marín, que releva en el cargo a Javier Gutiérrez Taño, es licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba.

Entre 2007 y 2011 fue alcalde de Los Llanos de Aridane (La Palma), donde anteriormente desempeñó el cargo de concejal de Hacienda y Seguridad desde 1995.

En su trayectoria profesional ha estado vinculado al sector primario por medio de la gerencia de Industrias Lácteas Quesos La Palma SA o la asesoría técnica de la Asociación de Defensa Sanitaria (ADS) Valle de Aridane, entre otras actividades, ha informado el ejecutivo canario.

Desde 2023, Juan Ramón Rodríguez Marín ha desempeñado el cargo de director general de Estudios, Formación e Investigación en Seguridad Pública del Gobierno de Canarias.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 20 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se publica la Adenda al Convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A., y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, para la ejecución de los Planes de Seguros Agrarios Combinados en el ejercicio 2024.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19788

Orden APA/1043/2024, de 30 de septiembre, por la que se establecen medidas específicas de protección y control frente al serotipo 3 del virus de la lengua azul en España.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19790

Orden APA/1044/2024, de 23 de septiembre, por la que se designa laboratorio nacional de referencia en materia de análisis de fertilidad de suelos agrarios.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19791